

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,883

Suscripción en Córdoba

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

LISTA DE DONANTES

	Reales
Suma anterior	28.031'20
Excmo. Sr. Conde de Gavia	400
Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas	400
Sr. D. Eduardo Povedano, coadjutor de Cabra	20
Sra. D.ª Luisa Beltrán, vecina de Espejo	8
TOTAL	28.859'20

(Se continuará).

Sigue abierta la suscripción en la Secretaría del Excmo. Cabildo Catedral (pátió de los Naranjos).

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Hoy, primer domingo de Octubre, celebra la Santa Iglesia la fiesta de Nuestra Señora del Rosario. El motivo ó la ocasión á la solemnidad de este día, fué uno de los más señalados favores que recibió la cristiandad, por la poderosa intercesión de la Madre de Dios, á tiempo que los turcos, orgullosos con las grandes conquistas que hacían cada día sobre los cristianos, nada menos se prometían que apoderarse de toda la Europa, y ecarbolarse su media luna sobre la cúpula de la Iglesia de San Pedro en la capital del cristianismo y del mundo.

Había más de un siglo que los turcos tenían llena de terror á toda la cristiandad, por una continuada serie de victorias que les permitía Dios, ya para castigar los pecados de los cristianos, ya para volver á excitar en sus frios corazones la media apagada fe. El año 1521 se apoderó Soliman II de la plaza de Belgrado; el de 1522 se hizo dueño de la isla de Rodos y pensando ya únicamente en afianzar sus conquistas hasta donde se extendía su ambición, entró en Hungría el año de 1526, ganó la batalla de Moahas, apoderóse de Buda, de Pest, de Gran, y de algunas otras plazas; penetró hasta Viena de Austria, tomó y saqueó á Tauriz, y por medio de sus generales rindió con las armas otras provincias de Europa. Su hijo y sucesor Selim II conquistó la isla de Chipre el año de 1571; puso en el mar la más numerosa y la más formidable armada que había visto aquél monstruo sobre sus espaldas, lisonjeándose de hacerse dueño con ella, nada menos que de toda la Italia. Atónita en gran parte la cristiandad, consideró que dependía su fortuna de la dudosa suerte de una batalla. Era muy inferior la armada naval de los cristianos á la de los turcos, y no podía prometerse la victoria sino precisamente con la asistencia del cielo. Consiguiéndola por la intercesión de la Santísima Virgen, bajo cuya protección había puesto la armada el Santo Pontífice Pio V. Dióse esta memorable batalla; la más célebre que los cristianos habían ganado en el mar, el día 7 de Octubre del año de 1571.

Al glorioso Santo Domingo de Guzmán, nuestro insigne compatriota, se debe la institución de la hermosa devoción del Rosario, que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII no cesa de recomendar con repetidas Encíclicas, para implorar la misericordia divina en las difíciles circunstancias porque atraviesa la Iglesia Católica, nuestra Santa Madre.

LA SALUD DE LOS SOLDADOS Y LAS GUERRAS COLONIALES

Dos médicos de la Marina militar de Francia han publicado recientemente un interesante estudio relativo á las guerras coloniales, que han tenido por teatro regiones con climas parecidos á los de Cuba y Filipinas.

Las enseñanzas que el estudio de que se trata encierra, y las observaciones que en él se encuentran, pudieran y debieran ser aprovechadas en nuestro país.

La mortalidad en el ejército inglés—dicen—durante la campaña contra los aschantis, tomada como término de comparación, fué de un hombre por cada 60; en la expedición francesa de 1855 fué de 1 por 20; en 1895 alcanzó

á 1 por 31. Siendo de 12.850 hombres el efectivo del ejército de tierra y mar, descontando los indígenas, el número de los que fallecieron en Madagascar en 1895, fué 4.189, esto es, 3.443 muertos en tierra, 397 en el mar, entre ellos 260 de los que volvían á Francia, y 89 extraviados, lo que equivale á 325 por 1.000. La mortalidad general de las tropas en campaña fué de 356 por 1.000; la de la marina 237 por 1.000. "Esto demuestra suficientemente—añade el *Diario de los Debates*—que el sistema de reclutamiento del Cuerpo expedicionario imaginado por el general Mercier para los contingentes del Ministerio de la Guerra, no respondía poco ni mucho á las condiciones de la campaña. Y luego añade: "Respecto á la edad—y esto tiene una importancia capital desde el punto de vista del reclutamiento—se llega á estas conclusiones: 1.ª Que los soldados menores de veintitrés años dan un número elevado de muertos. 2.ª Que los de veintitrés años alcanzan el *máximo* de la mortalidad. 3.ª Que pasados los veintitrés años desciende progresivamente el número de los muertos.

Estos guarismos son elocuentes, pues prueban que la aclimatación de los menores de veintitrés años en las colonias tropicales se hace mal; que la mortalidad es considerable en los recién enganchados, y que si resisten sin dificultad el primero ó segundo año de residencia en las colonias, resisten mal lo siguientes.

La salud de los soldados mejora en las colonias á medida que están mejor alojados y asistidos y se cuida de proveerlos de buenas aguas potables; pero esto, que es posible en la vida sedentaria de guarnición, es poco menos que imposible estando en campaña. Opinan los doctores Barrot y Legrand que es necesario formar un ejército colonial del cual se han de excluir los menores de veintitrés años; es decir, todos los que nosotros enviamos á Cuba y á Filipinas. "Hacer esto, es siempre necesario cuidar mucho de la higiene del soldado, mejorar los cuarteles, hacer de ellos una residencia cómoda y agradable, de manera que el soldado no busque distracciones exteriores. "Haciendo esto—dicen—reduciremos, según es nuestro deber, las pérdidas del capital humano; disminuirémos el gasto de hospitalidad y de viajes de vuelta, y tendremos hombres de verdad y capaces de hacer un esfuerzo cuando sea necesario.

Si se pensara en todas estas cosas en España, serían mucho menores los males que se lamentan; y el estudio de tales asuntos, que afectan á la vida de nuestra juventud, sería bastante más útil que el del desarrollo de la filoxera en el extranjero, que se suele encomendar en la estación más propicia para los viajes de placer á los hijos de los exministros.

UNA OPINION SOBRE POLICIA

Un suscriptor de *El Correo* ha creído de oportunidad publicar las notas tomadas en una *interview* celebrada con Mr. Alby Housse, reputado jefe de la policía inglesa, que accidentalmente, por asuntos del servicio fué á Madrid, y ya que en estos días se ocupa la prensa en influir cerca del gobierno para que se reforme ó organice tan importante servicio, creemos oportuno dar publicidad á las referidas manifestaciones.

Dice, entre otras cosas, el comunicante: "Mr. Housse, es una persona tan amable como discreta, reúne conocimientos nada comunes, y ha estudiado bien nuestras costumbres y leyes, pues en diversas etapas ha vivido con nosotros.

Le expliqué el objeto de mi visita, y me hizo el honor de atenderme y darme su parecer sobre varios puntos de importancia.

—No quisiera—dijo—ante todo, herir susceptibilidades de ningún género; pero debo decirle que tienen ustedes mucha policía y muy poca policía. Esto no es nuevo: al honorable conde de Xiquena tuvo ocasión de decirlo hace años, en la embajada francesa, cuando representaba á su gobierno mister Andrioux, uno de los mejores prefectos que ha tenido París.

No tienen ustedes organización científica, todo es rutinario, y según el capricho del gobernador que manda.

La policía española está compuesta de elementos tan heterogéneos, que nada puede hacer si la casualidad no la ayuda. Fuera necesario realizar una gran selección, un estudio de sus hombres, y adaptarles al servicio que correspondía á sus conocimientos, facultades y diversas cualidades.

He leído un periódico profesional que aboga porque la guardia civil se encargue de este servicio en las grandes capitales. No me parece esto acertado. La Guardia civil fué creada para garantizar la seguridad personal en despolado; tiene un reglamento modelo y una ley especial.

Otro parecer he leído que me ha sorprendido bastante, y es el que el cuerpo de penales se encargue de los servicios de la policía.

Pero ¿es que ustedes tienen cuerpo de penales? ¿Tienen ustedes cárceles? ¡Ah! ni tienen ustedes todavía bien montado el cuerpo de penales, ni tienen tampoco presidios, ni policía carcelaria. Podrán, enhorabuena, vigilar en lo que quieran y pueden á los presos ó rematados, pero ¿y los delinuentes que están fuera? ¿Los conoce el cuerpo de penales? ¿Los va á conocer por el sistema antropométrico, que solo sirve para identificarlos?

¿No leemos todos los días fugas de presos?

¿No es público y notorio que en las cárceles aprenden los detenidos modo y manera de practicar sus fechorías con mas perfección?

¿Los *pik pokets* ó tomadores y cartelistas no se instruyen allí mejor que en la calle?

¿Dónde mejor que en esos establecimientos se perpetran los robos, entierros y escamos?

Creo que hay en el cuerpo de Penales personas dignísimas; pero á estas personas, ¿les habrá pasado por la imaginación ó le ha ocurrido pensar ni pretender ser policías.

Dice el autor de esa idea, que como hay locutorios y entre ellos el vigilante puede oír las conversaciones, se tiene mucho adelantado para el descubrimiento de los cómplices y encubridores, ó adquirir una buena pista. ¿Y si hablan por señas? ¿y si emplean un lenguaje convenido?

—¿Cree usted factible la organización de una buena policía sin gravar el presupuesto?

—¿Quién lo duda? Aquí en Madrid y en las principales provincias, con el actual, hay suficiente. En otras partes habría que hacer gastos.

Ahora bien, fíjese usted en una cosa. ¿Cuántos habitantes tiene Madrid?

—Próximamente unos 500.000.

—¿Qué fuerza hay del cuerpo de Seguridad?

—Pasan de 1.000 hombres.

—¿Y de lo que llaman secreta á voces?

—Pasan de 200.

—Supongamos que sean 1.500 hombres, deduciendo empleados en oficinas, ordenanzas, servicios especiales, custodia de la casa de los ministros, juzgados, etc., para lo cual haremos una rebaja de un 10 por 100, y aún es poco rebajar. Corresponde, por tanto, á cada guardia el trabajo de garantizar el orden público, honra, vidas y haciendas por cada 9.000 habitantes, y para esto gastan ustedes un millón setecientas cincuenta y tantos miles de pesetas.

En cambio pueden ustedes disfrutar el lujo de mas de 50 jefes entre delegados, inspectores, etcétera, y veintitantos jefes en el cuerpo de Seguridad.

Ecos de Adamuz

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La cosecha de aceituna.—Reflexiones.—Crisis jornalera.—Aclaración.—El mercado.

Después de practicados por mí varios paseos campestres, como trabajos preliminares y precisos para informar á su ilustrada publicación debidamente sobre el estado de la próxima cosecha de aceituna, concreto mi pensamiento sobre el particular de la manera siguiente: Existe algo menos de media cosecha de las recolectadas en un año normal, y la Providencia no ha tenido á bien

que tan escasa cantidad de fruto pendiente se haya repartido equitativamente entre todos los propietarios oliveros, pues de estos hay muchos que absolutamente no recolectarán nada, otros poco, y escaso número de ellos escaparán medianamente, salvo alguno que, por *rarísima* excepción, podrá contar con una más que mediana cosecha.

En lo que todos ellos están unánimes y conformes, es en asegurar que los aceites del presente año se han de cotizar en el mercado con grandísima estimación, por encontrarse la aceituna sin *mosca* ó *gusano*, aunque arrugada por la sequía.

Intútil es manifestar á usted que era preciso este año haber recolectado una cosecha buena en calidad y cantidad si los labradores habían de salvar los muchos compromisos y apuros de que se encuentran rodeados desde largo tiempo. Basta para ello considerar que las fatigas y apuros datan desde Diciembre de 1895 en que vieron una cosecha, si bien abundante, de unos aceites tan pesimos que todavía se encuentran de ellos un buen número de arrobas que forzosamente permanecen relegadas al olvido y al desprecio por no haber absolutamente comprador que quiera adquirirlos á precio ninguno; viniendo todo ello á demostrar que con una cosecha, que después de todo puede conceptuarse de mala, se viene viviendo un año de veinte y cuatro meses, y que al cabo de este tiempo se cuenta con otra escasa y no distribuida de manera equitativa y conveniente.

Las esperanzas, pues, de obtener otra situación más halagüeña, quedan relegadas hasta Diciembre de 1898, fecha en que la opinión pública se muestra unánime en afirmar se recolectará aceituna con alguna abundancia, si algún accidente meteorológico no da al traste con todo. Esta opinión se funda en que el arbolado, completamente vacío el pasado año, y en general con escaso fruto el presente, se ha de encontrar descargado dispuesto para fructificar con abundancia.

En su virtud, la crisis jornalera poco ó nada ha mejorado, y hay que remediar muchas y verdaderas necesidades, las cuales tendrán paliativo, aunque ligero, tan pronto como empiecen los trabajos de la próxima recolección.

En el número del DIARIO correspondiente al diez y nueve del actual, aparece inserta la gacetilla siguiente:

"Escandaloso.—La guardia civil de Pedro Abad detuvo el día diez y seis del corriente al vecino de aquel pueblo Antonio Ruiz Raya, que en estado de embriaguez promovió escándalo en la calle Real, dando de bofetadas á José del Nacimiento, y una pedrada en la mano izquierda al vecino de Adamuz Bernabé Cerezo, insultando por último al aguacil de aquel juzgado."

La copia del suelto ó gacetilla anterior no obedece por mi parte á rectificar noticias que el DIARIO DE CORDOBA las inserta como recogidas fielmente de las que obran en los centros oficiales. Obedece al hecho de haberme el Antonio Ruiz Raya expuesto sus quejas, aunque de manera cortés, en la creencia de que yo hubiera sido el comunicante del hecho del diez y seis, pues así se lo hizo creer la circunstancia casual en encontrarme dicho día de paso en Pedro Abad y el haberle aconsejado alguien en tal sentido. Manifiesto á dicho señor que nunca, jamás me oco de cosas que tienen lugar fuera de Adamuz y mucho menos de las que atañen á él personalmente por unirnos casi desde la infancia amistad nunca interrumpida, conceptuando por mi parte el hecho como juez neutral y dejándolo para su esclarecimiento á quien compete; pero que, aunque desgraciadamente algún día pudiera ser protagonista de un suceso de mucha mayor importancia y trascendencia, nunca mi pluma se ejercitaría en poner su nombre en letras de molde, considerando siempre la buena armonía y relaciones amistosas que conmigo ha conservado, mereciéndome, aparte de todo, muy buen concepto como hombre consecuente, honrado y trabajador.

Por otra parte, usted, señor Director, sabe muy bien que sea de lo que quiera que yo tenga el honor de informar al DIARIO, siempre va garantido con mi modesta firma, no por vanidad, sino para esclarecer mi conducta y proceder en casos semejantes al de origen de la repetida gacetilla.

No puedo darle noticia del precio de los cereales, pues repetidamente tengo informado de que en esta localidad no se cogen ni para el consumo de dos de los doce meses de cada año.

Únicamente, pues, puedo decirle que el kilogramo de pan se vende á 35 céntimos de peseta.

La carne á peseta. La arroba de aceite, el bueno, á como se puede vender, oscilando en la venta una tarifa tan desigual, que por lo inverosímil no la inserto por no poder servir de norma en el mercado.—FRANCISCO MEJÍAS RELAÑO. Septiembre 30 1897.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La crisis

Desengáñense ustedes—nos decía esta mañana el señor Moret—nada puede decirse acerca de la solución que vaya á tener la crisis hasta que el señor Sagasta regrese de Avila.

El es el único que sabe lo que pasa y el único tambien que está en condiciones de decir á la Regente quién debe ser poder.

Y así es, en efecto. Los ministeriales saben que del señor Sagasta depende todo y por eso no tiene nada de particular que no anden muy contentos que digamos.

Aprovechan, sin embargo, cualquier circunstancia para lanzar al viento la especie de que la solución será conservadora.

Los círculos se encuentran muy animados, pero de ellos no salen más que congeturas é infundios.

Por parte de los ministeriales se dice que hay probabilidades de un ministro Martínez Campos y por el lado de los fusionistas circulan las candidaturas que es un verdadero primor.

La llegada del...

En este momento ha llegado al Corte el jefe del partido liberal, siendo recibido en la estación por multitud de amigos.

Algunos de estos se ha aventurado á decir que el señor Sagasta verá mañana, á primera hora, á la Regente y se tomará todo el día y el del domingo para hacer la lista del nuevo gabinete, que podría presentar el mismo domingo.

Conferencias

A la hora de costumbre el general Azcárraga ha estado en Palacio á despachar con la Regente. A la salida, el presidente dimisionario se ha mostrado reservadísimo.

El general Martínez Campos

Ha regresado esta mañana de Santander, y á las pocas horas se encontraba en la Cámara real, en donde ha permanecido bastante tiempo, mostrándose tambien reservado con los periodistas.

Los ministeriales han hecho circular el rumor de que había aconsejado la continuación de los conservadores, pero esta especie cae por su base con solo recordar que el general, en su célebre carta, aconsejaba y era partidario de la vuelta de los liberales.

El señor Silvela

A la una de la tarde ha estado en Palacio. Ha seguido con los periodistas la conducta de los anteriores, sin duda por aquello de que en boca cerrada no entran moscas.

Han querido los ministeriales sacar partido de este silencio, manifestando que el señor Silvela consideraba fracasado el gabinete y aconsejaba la formación de un presidio por el general Martínez Campos, que fuera á las Cortes, en donde los silvelistas le apoyarán.

Esto se compagina mal con las declaraciones hechas en *El Tiempo* por el señor Silvela, y nadie lo creyó, siendo, en cambio, general la de que ha aconsejado la subida de los liberales.

La cuestión Weyler

Han circulado insistentes rumores de haberse recibido un telegrama de Cuba, firmado por personalidades de los tres partidos de la isla, diciendo que es de necesidad la continuación del general Weyler en la isla.

La cosa es bastante burda y todo el mundo vió en ello ciertos manejos.

CANTARES

De ahí que el exdiputado Sr. Dolz, á nombre del partido reformista á que pertenece, se haya visto en el caso de decir que si existe ese telegrama no es la expresión de los deseos de los partidos antillanos, y tiene la creencia de que vendrá firmado por unos cuantos negociantes.

Están ustedes autorizados para manifestar—nos ha dicho el señor Dolz—que el partido reformista no solo no desea la continuación del general Weyler en Cuba, sino que cree necesario y urgente su relevo, en bien de la patria.

El Sr. Pidal

Hoy ha regresado á esta corte el presidente del Congreso, señor Pidal.

Varias noticias

Según se decía esta tarde en el salón de conferencias, el general Martínez Campos sería partidario de la continuación de los conservadores en el poder, caso de que llegase á realizarse la fusión con los silvelistas. De lo contrario, cree necesario el advenimiento al poder de los liberales.

Esta es la opinión que dicen expuso esta mañana en la entrevista que tuvo con la Regente.

Telegrafan de Valencia que ha llegado el señor Salmerón acompañado de su hijo, siendo esperado por muchos de sus amigos.

Mañana se celebrará el *meeting* creyéndose que su discurso será de bastante importancia.

A la apertura de la Universidad asistió numerosa concurrencia, pronunciando el discurso el catedrático de Ciencias señor Ganzaga.

AGENCIA EXPRESS.

1.º Octubre 97.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Habana 30.—Madrid 1.—Capitán general á ministro Guerra:

Comandante general Holguín y Tinas me dice el 27 que en aquel día ocupó y acampó en ruinas Victoria Tinas sir más que ligeros tiroteos, enviando el parte con un escuadrón, que recorrió 14 leguas; lo cual prueba lo que expuse á V. E. y demuestra que enemigo, aun en aquella provincia donde emprendidas operaciones decisivas, sólo se atreve á sorprender y atacar convoyes.—Weyler.

Habana 30.—Madrid 1.—Vapor correo embarcan hoy cuatro jefes, 14 oficiales diferentes armas conceptos; con anterioridad 160 jefes, 544 oficiales.

258 individuos tropa continuar ninguno inútil; Santander 533 y 14 respectivamente; sumados anteriores 16.700 total. Además dispongo día 3 mes próximo lleve esa vapor Buenos Aires viaje extraordinario 1.200 enfermos.—Weyler.

EXÁMENES DE GRACIA

La Gaceta ha publicado una real orden, cuyo texto es el siguiente:

“Como en años anteriores, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha dignado conceder en el inmediato curso de 1897 á 1898 la gracia de matrícula oficial extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato ó los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre inmediato, en instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo, entendiéndose que dicha matrícula no es renunciable despues de sufrir examen.

2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.ª Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura, y en el mismo curso quieran empezar los estudios de la licenciatura ó el doctorado respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.º al 20 de Noviembre.

4.ª Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes, y los no presentados á los mismos, conservarán viva la matrícula; pero solo tendrán ya derecho á verificar un examen dentro del curso, pudiendo hacerlo á su elección en Junio ó Septiembre de 1898.

5.ª Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de Septiembre actual merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieren de ser objeto de la matrícula y examen oficial.

I

Aunque tú no me lo creas, nunca en mi frente reflejo sino tus propias ideas, como si fuese un espejo.

II

Hay dos abismos profundos en tus ojos y en tu boca; el uno lleno de luces y el otro lleno de aromas.

III

Me haces soñar, al mirarte, con odaliscas y huries y alfanjes para celarte, guarnecidos de rubies.

IV

No provoques las tormentas, que en el nido de mi pecho los pájaros del amor van á extinguir sus gorjeos.

V

Soy el pescador de perlas que en el coral de tus labios se esconde para cogerlas.

VI

En el cielo el otro día se han perdido dos estrellas: ¿sabes tú, morena mía, quién se ha quedado con ellas?

VII

Cuando en tus ojos me quemó, mi vista poso en tu boca, como al huir de la llama busca el insecto una rosa.

VIII

En los rizos de tu frente quisiera ocultar vivir, para ver si cuando piensas, tan sólo piensas en mí.

IX

Un beso el sol africano le dió á un clavel andaluz y brotó una flor de fuego, cuyo cáliz eres tú.

G. BELMONTE MÜLLER.

COMISION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos tomados por esta corporación en la sesión celebrada el día veintiocho de Septiembre último.

Anunciar una subasta para la adquisición de varios géneros con destino á la Casa socorro Hospicio.

Aprobar una cuenta importante pesetas 1.995 que remite el director del Hospital de Agudos, total del importe de los géneros que se necesitan para los alienados de ambos sexos, en aquel establecimiento, y recomendar al señor Presidente, ordenador de pagos, que en vista á la urgencia que el caso reviste, se sirva librar la expresada suma, según lo permita el estado de la caja provincial.

Aprobar la cuenta que remite el Alcalde de Lucena, importante 186 pesetas y 5 céntimos por anticipos para atender á los gastos de aquel correccional y que pase á Contaduría á los efectos de su compensación á favor de dicho Ayuntamiento, siempre que la cantidad á que asciende quede dentro de la consignada en presupuesto para esta clase de operaciones.

Aprobar la relación de vales referentes á los suministros de varios artículos por subasta en los establecimientos de beneficencia provincial, y que pasen á Contaduría para los efectos oportunos.

Designar á don Manuel Castro y Molina para que sustituya al profesor de la Escuela de Bellas Artes don Juan Rodríguez Sanchez, sin perjuicio de que dicho señor conserve los derechos que para lo sucesivo pudieran asistírle.

Recomendar al señor Presidente, ordenador de pagos que sin desatender en lo más indispensable la Beneficencia, y el personal, se atienda la reclamación hecha por los señores Pedro López é hijos, relativa al pago de cuanto se le ayuda por los conceptos que se expresan en dicha reclamación.

A la propuesta hecha por el señor Vicepresidente, relativa al nombramiento de profesora para las clases de canto y piano, sin retribución alguna, en la Escuela de Bellas Artes, de la que lo es de solfeo doña Encarnación García, el señor Matilla manifestó que convendría pedir informe sobre lo propuesto al director de dicha Escuela, previa consulta del claustro de profesores; en su virtud, la Comisión acordó en conformidad con lo manifestado por el señor Matilla.

Aprobar la relación que presenta el señor Alcalde de Córdoba, importante 37.466 pesetas 21 céntimos, por los gastos de estancias causados en la cárcel pública, por individuos destinados á cumplir la pena de prisión correccional y trasladados de otros partidos judiciales á disposición de la Audiencia, y que se reintegre al Ayuntamiento de Córdoba el importe de dicha relación. Constando á una instancia en la

que don Juan Fabro, vecino de esta capital, solicita el nombramiento de Depositario de fondos provinciales, la Comisión acordó contestar á dicho señor que no estando vacante dicho cargo, solo podría ocuparlo el solicitante en calidad de interino, prestando al efecto una fianza de 25.000 pesetas en metálico ó de 75.000 en fincas, para lo que se le concede el plazo de quince días, quedando nombrado decididamente bajo estas condiciones.

Aprobar los recibos que presentan las empresas de luz eléctrica “La Cordobesa,” y “Casillas,” importantes en conjunto 1.099'02 pesetas, y que pasen á Contaduría para los efectos oportunos.

Autorizar al Director del hospital de Agudos para que nombre un enfermero con destino á dicho establecimiento, si cabe en la consignación aprobada para ese servicio en el presupuesto vigente.

Anunciar á subasta las obras de reparación de una atarjea en el kilómetro trece de la carretera de Posadas á la Rambla y del pontón situado en el arroyo llamado Gurrumiel, de la misma carretera, importante la primera 9.386 pesetas y la segunda 519'55.

Aprobar el señalamiento hecho por Contaduría de los precios medios á que se han liquidado las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de esta provincia durante el mes de Agosto último, ordenando se comuniquen al señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* y expedir las oportunas certificaciones.

Aprobar las relaciones presentadas por los Directores de los respectivos establecimientos benéficos que comprenden las cantidades recibidas por los mismos desde el día 1 al 10 de Septiembre último, ambos inclusive, para atender á los suministros de dichos establecimientos por el sistema de administración.

Conceder tres ingresos en la casa-socorro Hospicio y uno en la Central de Expósitos.

Las prensas y molinos acétiaros que construye CARO son los más baratos, porque jamás se rompen. 360 instalaciones efectuadas, justifican el crédito y bondad de las máquinas de fabricación cordobesa, vendidas por la *Fundición de Hierro y Bronce “LA MERCED,”*

Gacetillas

—**Tribunal de honor.**—Hé aquí la señora y señoritas, por orden alfabético, que forman el bello tribunal de los próximos *Juegos Florales*.—*Presidenta*, señora doña María Belmonte González Abreu de Molina Fernández.—*Señoritas* Adelina Caro, Ana Maestre, Celestina Correa, Concepción Torres, Concepción Crespo, Concepción Naranjo, Dolores Castiñeira, Enriqueta Rodríguez, Elena Vargas de Arcos, Emilia Marín, Gloria Py, María Izardi, María Hernández Villarejo y Teresa Morón.—Los que logren premio tendrán la dicha de recibirlo de las bellísimas manos de este tribunal encantador.

—**El agua de los participantes.**—Según el estado que ayer recibimos, el caudal de aguas que tenían el día primero del corriente los veneros de la sociedad de participantes, era el siguiente: Huerta de Santa María. Venero alto 10 pajas y media; idem bajo 82.—Huerta del Hierro. Venero alto 3; idem bajo 3. Total 98. Quedan en la huerta 2: llegan á la alcubilla del Curador 96; á la del Brillante 94. Las dos y media pajas que se pierden en el trayecto de la atarjea, consiste en escapes producidos por atascos de toba en varios puntos. Toda el agua que llega al Brillante entra en Córdoba según aforo hecho en la alcubilla del Campo de la Merced.

—**Regreso.**—Terminada la triste misión que le trajo á Córdoba, en el expreso de anoche regresó á Madrid nuestro querido amigo don Antonio Barroso y Castillo, Diputado á Cortes por esta circunscripción, que fué despedido en la estación central por su respetable familia y gran número de sus íntimos.

—**Teatro-Circo.**—Con la escogida función que en su lugar publicamos, se despide esta noche la compañía de zarzuela que dirige don Eduardo Ortiz, la que saldrá para Málaga á cumplir anteriores compromisos.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día cinco del corriente las causas que siguen. La instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Bartolomé García, que será de-

fendido por el señor Velasco y representado por el señor García Gonzalez.—La procedente de Hinojosa, por hurto, contra Simón Sánchez Cuadrado y otro, que serán defendidos por el señor Py de Puyades y representados por el señor Castejón (don Fernando).—Y la instruida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Miguel Fernández Rodríguez. Está encargado de la defensa el señor Serrano Porcura y de la representación el señor Cruz.

—**Procesión.**—La carrera que recorrerá la solemne procesión que tiene anunciada la Real Asociación de San Cayetano para el día diez del corriente, á las cinco y media de la tarde, es la siguiente: Duque de Hornachuelos, Diego León, Alfonso XIII, Salvador, Ayuntamiento, Claudio Marcelo, Letrados y Compañía.

—**El vigia.**—Suele notarse estos días en los campos movimiento.—Unos vienen y otros van;—pero yo en mi torre quieto.

—**A Montoro.**—Con motivo de las fiestas y corrida de novillos que tendrán lugar en aquella ciudad el día cinco del corriente, la empresa de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha dispuesto un viaje de recreo á precios reducidos, en esta forma.—Desde Córdoba y Alcolea, 3 pesetas en segunda clase y 2 en tercera.—Villafranca 2'50 y 1'50.—Carpio 2 y 1.—Pedro Abad 1'25 y 0'75.—Villa del Río 1'25 y 1.—El viaje se hará por el tren especial que sale de Córdoba á las 10'30 de la mañana del día cinco, y el regreso por el mismo tren, que sale de Montoro á las 7'50 de la noche de indicado día.

—**Tribunal.**—El que ha de constituirse en Sevilla para los exámenes de aspirantes á procuradores de la Audiencia territorial, lo formarán los señores siguientes: don Ignacio García Martín, magistrado; don José Velasco Angulo, abogado; don Pedro Mihura y Olmedo, catedrático de Derecho; don Torcuato Pérez y Pérez, decano del Colegio de procuradores, y don Francisco Fernández Zafra, procurador y secretario del Colegio.

—**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo el teniente general Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco.

—**Ejercicios orales.**—El tribunal de oposiciones á Escuelas elementales de niñas, dotadas con un sueldo de 2.000 pesetas, ha acordado dar principio á los ejercicios orales el día once del corriente, á las diez de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central.

—**R. I. P.**—Ha fallecido estos días en Córdoba el honrado industrial don José María Vaquero, hermano de nuestro apreciable amigo y colaborador el inspirado poeta don Rafael, á quien damos, como á toda su estimada familia, nuestro sentido pésame.

—**Subasta.**—El 16 se subastará de nuevo el arrendamiento de un local del Pósito de Montoro de la plaza de la Constitución de aquella población.

—**Pósitos.**—En el mes corriente las Comisiones permanentes de Pósitos pueden proponer y los gobernadores nombrar subdelegados especiales que practiquen visitas á los Pósitos con arreglo á la instrucción de 24 de Julio de 1864 y demás disposiciones vigentes. Las referidas visitas se practican durante el periodo de 15 de Agosto al 15 de Noviembre de cada año. Por tanto, los Ayuntamientos deben poner al corriente los libros de intervención y contabilidad, rindiendo las cuentas que aun no lo hayansido. Dentro del mes anterior han debido terminarse los procedimientos de apremio contra los deudores morosos, y levantadas el día 30 las actas de arqueo de fondos y medición de granos, que serán la base de los repartimientos generales y parciales de sementera que han de acordarse en la primera quincena de Octubre.

—**Música.**—Esta noche asistirá al paseo del Gran Capitán la banda del Ayuntamiento. Mañana concurrirá á la velada de San Francisco, que se celebra en la calle de San Fernando.

—**Destinos vacantes.**—Entre los que anuncia la Junta calificadora de destinos civiles para ocuparse por los sargentos, cabos y licenciados, se halla el de brigada de la guardia municipal de Córdoba, dotado con el haber de 830 pesetas y cinco de guardias de idem con 730.

—**Oposiciones.**—Para que puedan tomar parte en las de Escuelas, ha sido autorizada la maestra de Priego doña María de los Dolores Fernandez

Martín, y las auxiliares de Azuaga, Baena y Montilla.

—**A prepararse.**—Los confeccionadores de pronósticos abundan por todas partes, y ahora nos han salido unos que predicen que el próximo invierno será sumamente riguroso, especialmente en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, en que aseguran será la época de proveerse de catarras, resfriados y demás excesos naturales del rigor del crudo temporal que ha de reinar. Veremos qué resulta de sus predicciones, pero por si acaso, bueno será vivir prevenidos.

—**Declaraciones.**—Ha publicado el *Boletín oficial* de esta provincia las declaraciones de clases pasivas hechas en la primera quincena del mes anterior por la Junta de dichas clases.

—**Prácticas administrativas.**—Por el artículo 17 de la instrucción de 10 de Agosto de 1893, están obligados los Ayuntamientos á presentar dentro del primer mes siguiente á cada trimestre certificación que acredite detallada y separadamente todos y cada uno de los pagos que, con cargo á los créditos consignados en el presupuesto municipal respectivo, se hayan realizado en el trimestre anterior por cuenta del ejercicio corriente, del de ampliación ó de los que se hallen cerrados, sin omitir las que estén exceptuadas, que deberán consignarse y justificarse.

—**A la corte.**—Ha salido estos días para Madrid nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera.

—**Bibliografía.**—Con atenta dedicación hemos recibido un ejemplar de los *Apuntes necrológico-biográficos* de los lidiadores muertos á consecuencia de cogidas desde 1771 hasta nuestros días. Este segundo tomo de la curiosa obra que publica nuestro estimado compañero en la prensa don Isidro Gomez Quintana *K. Ch. T.*, encierra interesantes detalles para la historia del espectáculo nacional. Agradecemos mucho el envío de citado libro.

—**Lotería Nacional.**—El sorteo próximo tendrá lugar el día once del corriente y constará de 10.000 billetes al precio de 150 pesetas, divididos en décimos á 15 y en él se distribuirán 1.050.000 pesetas en quinientos premios, entre ellos uno de 300.000, uno de 80.000, uno de 40.000 y siete de 6.000. También habrá seis aproximaciones: dos de 1.300 para el número anterior y posterior al del primer premio; dos de 1.200 para los idem al del segundo, y dos de 1.100 para los del tercero.

—**Carteles.**—Se han fijado en las esquinas de esta capital los carteles de la corrida de novillos que se celebrará el martes en Montoro, y á la que se disponen concurrir muchos cordobeses.

—**Estadística y Mercados.** Según el *Boletín* semanal de este título, órgano de la Dirección general de Agricultura, en la semana del doce al diez y ocho de Septiembre último, no hubo variación en los precios del mercado de Córdoba, siendo los mismos de la semana anterior, pero con tendencia al alza en el trigo, cebada y habas. El aceite también tenía alguna alza en los precios, especialmente los de buena calidad que son muy solicitados. Causaron daños en la arboleda las tormentas y en los frutos de algunos términos. En varios de esta provincia ha empezado la recolección de aceituna de verdeo, que resulta de buena calidad, no obstante la falta de aguas otoñales.

—**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número 1 (hoy plaza de Colón) la habrá el día cuatro, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis para los pobres.

—**Menudencias.**—El guardia municipal número 7 denuncia á una vendedora de picón de la calle de Agustín Moreno, que se niega á abonar el impuesto de la lata.—El 65 denuncia á un individuo que anteanoche ocupó un coche de punto, negándose despues á abonar su importe.—El 42 denuncia también á un sugeto que anteanoche, en estado de embriaguez, promovió escándalo en la plazuela de las Dneñas.—El 8 dice que ayer, en la plazuela de San Bartolomé, un sugeto apedreó á otro, causándole en la cabeza una herida, que le fué curada en la casa de socorro.

—**Pensamiento.**—A la humanidad ocurre lo que á muchos escritores y artistas: concibe la perfección, pero no le es posible ponerla en práctica.

—**Cantar.**—Un cacho de gloria

SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

llaman—á las mujeres más bellas.—No eres tu cacho de gloria...—porque eres gloria completa.

—**Relaciones.**—Hasta el día 25 de este mes se admiten en Villarlito para formar el apéndice al amillaramiento.

—**Repartimiento.**—En Carcabuey está al público hasta el día nueve el repartimiento de los líquidos, formado por la junta repartidora.

—**Balneario.**—Ha vuelto á encargarse el médico don Isidoro Vazquez Pulido de la dirección del balneario de Fuente Agria.

—**Detención.**—La guardia civil de Posadas detuvo el día 30 de Septiembre último á un vecino de aquella villa por haberlo encontrado hurtando granadas en la huerta del "Fontanar," de aquel término.

—**Excursión.**—El viernes, en el tren de la mañana, salió de Granada para Jeréz la hermosa Geraldine, en cuyo Teatro Principal se propone ofrecer algunos de sus trabajos. La acompaña su madre y su simpática hermana Gracia Leopold.

—**Mercados de aceites.**—El de Málaga era antes uno de los principales para la exportación de caldos de nuestra provincia; pero en la actualidad vemos con disgusto que se estamos todos los días la advertencia de que no se hacen operaciones de aceite en bodega. Las entradas en puertos son escasas, y la cotización se hace de 45 á 46 reales del superior.

—**Apertura.**—Sa ha celebrado la del Centro Católico Obrero de Cádiz, con una brillante velada, en la que pronunció el discurso inaugural el ilustrado doctor don Ramón Ventura, que fué muy aplaudido por la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto.

—**A la última hora.**—Estos días llamó un sujeto en Málaga á su novia, desde la calle, diciéndole que se moría. Cuando la novia llegó al lado de aquel era este ya cadáver. Fué víctima de un aneurisma.

—**Inauguración.**—El día diez y seis tendrá efecto la de las obras de la gran basílica teresiana en Alba de Tormes.

—**Oposiciones.**—Van á anunciarse en breve para proveer diez plazas vacantes de capellanes de la Armada.

—**Responsabilidad.**—Se ha declarado la personal de los concejales de Benamejil por 12.044 pesetas y 98 céntimos, por débitos de consumos, y por 3.961 los de Monturque.

—**Definición.**—¿Qué es un avaro?—Un hombre que se empeña en vivir pobre para morir rico.

Escritores

Se necesitan con muy buena letra, ortografía y prácticos en operaciones numéricas. Inútil es presentarse sin esas condiciones, y más inútil aún venir recomendados. La remuneración es de 3,50 pesetas diarias y la colocación estable si hay laboriosidad y buen comportamiento. Diríjase á la calle de Maese Luis número 7.

Incomodidades gástricas

El abajo firmado se hace un deber en declarar que sufriendo atrocemente de incomodidades gástricas, complicadas con cruel anemia, á punto de no poder caminar, de grandes agitaciones nerviosas, que parecían concluir con su vida, desanimado de tanto padecer y sin esperanzas de encontrar en la medicina medios para desterrar tan terribles sufrimientos, por una feliz casualidad resultó tomar las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelmann, alternadas con las antisépticas del mismo autor, recuperando con increíble rapidez la salud perdida, hasta el punto de encontrarse actualmente radicalmente curado.

Firma este certificado para que sirva de ejemplo á las personas que sufriendo de estas crueles dolencias, deseen obtener la salud, tomando al efecto los preparados del doctor Heintzelmann.—Enrique Ferreira.—(Firma legalizada).
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Ya pocos se decidirán á ar-

rancarse las uueelas, pudiendo echar mano del AIBAF SERDNA del farmacéutico Andrés y Fabiá, de Valencia, pues el más agudísimo dolor de uueelas carizadas, cede instantáneamente á su benéfica acción.

Se encuentra este eficazísimo remedio en la farmacia del señor Criado y Benítez, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

Las escopetas MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.

Pedid catálogos á Luis Vives y Compañía, calle Fernando, número 23.—BARCELONA.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSCOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreá mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES CÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidáense en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora del Rosario, y San Cándido, mártir.—Mañana, San Francisco de Asís, fundador.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, por don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

A las cinco y media de la tarde se hará el ejercicio del Mes del Rosario.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy, festividad del Santísimo Rosario, el Excmo. Sr. Obispo.

—Hoy último día del solemne triduo que la Real Asociación de San Cayetano ha de celebrar en honor de su excelso titular en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos en el presente año. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará la Estación al Santísimo Sacramento y Santo Rosario, se cantará la Letanía, á la que seguirá el sermón que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres, lectura correspondiente al día, y después de algunos cánticos terminará con la Bendición y Reserva.

—Hoy, á las seis de la tarde, octavo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á su gran Padre San Francisco de Asís, en la iglesia de San Pedro de Alcántara: se rezará la estación al Santísimo Sacramento, Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas y reserva del Santísimo. Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, por la señora doña Rafaela Jordano, en sufragio del alma de su esposo don Francisco López (q. e. p. d.).

Mañana, á las diez, se celebrará una solemne función al gran Padre y Serafín de Asís, en la que predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

—Cuarto día de novena al Glorioso y Máximo Doctor San Gerónimo, en la iglesia del Monasterio de religiosas gerónimas de Santa Marta: á las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, con misterios y letanía cantada, siguiendo el ejercicio de la novena en la que se cantarán los gozos, concluyendo con la reserva.

Habrà exposición solemne del Santísimo Sacramento, todo el día, costeada por doña Rosario Víctor, en sufragio de su esposo don Antonio Ariza.

—Séptimo día de novena á nuestra Señora del Socorro, en su iglesia, al toque de oraciones.

—En la parroquial del Sagrario se celebra el piadoso ejercicio del mes del Rosario á las ocho de la mañana. Los domingos un cuarto de hora despues de oraciones, con cánticos y sermón.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco

y San Eulogio una solemne función á su Titular, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas Párrocos, en la que predicará el señor doctor don José Blanco y Sancha.

Al toque de oraciones se celebrará el ejercicio del Mes del Rosario, con Su Divina Magestad manifiesto. Los días festivos habrá sermón, letanía cantada y coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne.

—En la Real iglesia de San Pablo se celebrarán los cultos consagrados á la Santísima Virgen en el presente mes. Todas las mañanas, durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, exposición solemne del Santísimo Sacramento, letanía cantada, meditación y oraciones propias del día, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magestad. Todos los días festivos habrá sermón en los ejercicios de la noche.

Hoy, festividad de nuestra Madre y Señora, se verificará la solemne función de regla que la Cofradía del Santísimo Rosario consagra á su Protectora. A las siete tendrá lugar la Misa de comunión general, y á las diez y media fiesta principal con orquesta y sermón, en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta.

Por concesión especial estará á todo el día S. D. M. de manifiesto en sufragio de las almas de los padres y hermanos difuntos de la Sra. D.^a Rosario García González.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos que practiquen estos santos ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado cuarenta días de indulgencia.

—En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del Mes del Rosario, á las siete de la mañana, despues del Santo Sacrificio de la Misa. Los días festivos á las cuatro y media de la tarde.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta se hará el Mes del Rosario, dando principio á las cinco de la tarde; los domingos con exposición, sermón y Salve.

—Hoy, las nueve y media de la mañana, se celebrará en el convento de religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi, una solemne función á nuestra Señora del Rosario, siendo orador el señor don Miguel García Ballesteros.

Los ejercicios del mes del Rosario se harán durante todo el mes á las cinco de la tarde.

—Hoy, á las diez, se celebrará en el convento de dominicas de Santa Maria de Gracia, una solemne función en honor de la Santísima Virgen del Rosario, en la que predicará el capellán de dicho convento Ldo. Sr. D. José Serafin Lopez Alcalá.

Los ejercicios del Rosario en todo el mes de Octubre serán por la mañana á las seis y media, y en los domingos y días festivos, por la tarde, á las seis, con Rosario y Letanía cantada, sermón, cánticos y reserva.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el Mes dedicado á nuestra Señora del Rosario, á las cinco y media de la tarde. Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en referida iglesia, por doña Francisca Martínez, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, se celebrará el Mes del Rosario á las seis y media de la mañana.

Mañana, á las nueve, tendrá lugar una solemne fiesta en honor de su fundador San Francisco de Asís. Predicará don Enrique Toro Loreto.

—En la Real iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús los ejercicios de costumbre: por la mañana, á las ocho y media Comunión general, y los ejercicios de la tarde á las cinco y media. La Congregación de la Purísima y San Luis tendrá Comunión general en el mismo día á las ocho y media, que será á la misma hora la misa de la Congregación.

—Solemne función en honor del Seráfico Patriarca San Francisco de Asís, que tendrá lugar mañana á las nueve, en la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta ciudad, siendo encargado de hacer el panegirico del santo fundador un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

†
LA SEÑORA
D.ª Cándida Morand y Bordehore
Viuda de Carbonell
Falleció el 5 de Enero de 1895
R. I. P. A.
Todas las Misas que se celebren el martes cinco del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma (q. g. g.) de expresada señora.
Sus hijos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
QUINTO ANIVERSARIO
R. I. P.
ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL JOVEN
DON MANUEL ORTIZ MOLINA
QUE FALLECIÓ EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 1892
Todas las Misas que se celebren en la iglesia del convento de Capuchinas, el día cuatro del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus afligidos padres y hermanos suplican á las almas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
Don Francisco Barbudo Cuevas
Falleció el 7 de Diciembre de 1894
D. E. P.
Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de dicho señor (que en paz descanse).
Su viuda é hijos, suplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

†
EL SEÑOR
D. FRANCISCO PARDO DE LA GASTA Y ZÁLDUA
Falleció el 29 de Noviembre de 1896
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.
Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el día cuatro de Octubre el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete á las nueve de la mañana, por el alma de dicho señor, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.
Su viuda doña Rosario Castro y Zaldúa é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *Certámen nacional*.
Segunda sección, á las nueve.—El sainete lírico en un acto, *Las bravias*.
Tercera sección, á las diez.—El pasillito veraniego, *Agua, azucarillos y aguardiente*.
Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.
Quinta sección, á las doce.—La zarzuela en un acto, *El Monaguillo*.
PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 2'25 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con id., 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.
La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Weyler no dimite

Madrid 2 (3'10 m.)
(Recibido á las 9'15 m.)

Noticias de la Habana dicen que el general Weyler no solo no ha dimitido, sino que ha manifestado que no dimitirá hasta que se halle constituido el nuevo Gobierno.

El general en jefe del ejército de Cuba cree que su relevo es inminente.

La crisis

Madrid 2 (2'15 t.)

Al salir de palacio el general Azcárraga manifestó que esta tarde se resolvería la crisis, añadiendo que la reina dispondrá de algún tiempo para solucionarla.

Pidal se encuentra en estos momentos en casa de Silvela, creyéndose se trata de la conciliación.

Sagasta en palacio

Madrid 2 (3'16 t.)

El señor Sagasta se halla en palacio, llamado por la Regente.

Se considera seguro le encargará la formación del nuevo gabinete.

La solución de la crisis

Madrid 2 (3'20 t.)

En este momento sale de palacio el señor Sagasta, que ha sido designado por S. M. para constituir el gobierno.

El jefe del partido liberal reunirá á los prohombres del mismo.

Créese que mañana jurarán los nuevos ministros.

Madrid 3 (3 madrugada).

El señor Gamazo se encuentra indispuerto en Boecillo, habiendo tenido que aplazar su viaje á esta corte.

Dicen de Cádiz que el almirante señor Bermejo recibió un telegrama de Sagasta ofreciéndole la cartera de Marina, la cual aceptó.

Madrid 3 (3'20 madrugada.)

La "Gaceta," publica un decreto disponiendo que el día 20 del actual se reconcentren en sus respectivos cuerpos los reclutas que disfruten licencia ilimitada por exceso de fuerza.

Madrid 3 (3'40 madrugada)

El telegrama oficial recibido de Cuba dice que cerca de Candelaria descarriló una máquina explotadora á causa del hundimiento de un terraplén, sin que ocurrieran desgracias.

Madrid 3 (3'45 madrugada.)

El señor Sagasta ha celebrado conferencias con los señores Paigerver, Vega de Armijo y Moret. Circulan muchas candidaturas, pero nada puede darse como seguro.

Se indica á Montero Ríos ó Maura para Ultramar, para Estada á Vega de Armijo ó Moret y para Gobernación á León y Castillo.

Madrid 3 (3'50 madrugada.)

Hoy terminará Sagasta de formar Gabinete, jurando el lunes el nuevo ministerio.

En la Habana se han reducido los derechos de importación á los ganados procedentes de los Estados Unidos.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Máquinas Singer
para coser
Ptas. 2'50
semanales



Máquinas Singer
para coser
Ptas. 2'50
semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

AGRADABLE INFALIBLE

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. reolona

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

SANCRE PURA
es la fuente de buena salud.
La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,
Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio
que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer
el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

VENTA
Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. s6-2

PEINADORA
Rafaela Muñoz, domiciliada en la calle Imágenes número 12, ofrece sus servicios á domicilio, á precios sumamente módicos. s4-2

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA
5, GONDOMAR, 5
En este establecimiento se limpia toda clase de calzado: para el color se usa la crema DANDI y la pomada RUSSET, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y le da consistencia. Se construye á medida y compone toda clase de calzado. Hay un abundante surtido en calzado hecho de todas clases, betunes, cremas de varios colores y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo á precios económicos.

Arrendamiento. Se hace por seis años de la hacienda de Agallán, en arribera y término de Arzuaga, compuesta de cortijo, oliver, encinar, sotos, huerta, dehesa, molino y caseríos; para tratar, con don Luis Espinosa, calle Ambrosio de Morales número 1. s5-2

MEMORIA SOBRE La Mosca del Olivo
FOR DON Manuel Priego Pedrajas
Licenciado en Farmacia.
Este interesante folleto se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS
Capital social efectivo. . . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 44.028.645
Total. » 56.028.645

33 años de existencia
Seguros contra incendios | Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPLATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZA
PRECIO 2'50 P. LA BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
y BORRELL Hnos, Asalto, 52, Barcelona
LO HABRAN POR CUBRER CERTIFICADO ANTIFALSIFICADO S. P. F. R.

GABINETE ODONTOLÓGICO
DE **R. HURTADO MORENO**
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.
Calle Ambrosio Morales número 4.
CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demas operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

DOLORES PÉREZ
MODISTA
ENCARGADA QUE FUÉ EN LOS TALLERES
DE **MARIA RAMONA GÓRRIZ**
OFRECE SU NUEVA CASA
CALLE CARNICEROS 25 (CATEDRAL)

CASA
Desde el día, ó desde que se convega, se arrienda la casa núm. 9 calle Arcó Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

Elizir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y C^a, Farm. en Paris
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:
Las Malas digestiones, Las Gaseses, las Acidias, Las Gastritis, Gastralgias, La Jaquera, Los Vómitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
En PARIS, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ACOJIDOS
Se admite ganado caballer y vacuno en el cortijo del Agüejo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante, para tratar, con su dueño, calle García Loyera 16.

Venta de maderas. Se hace de 2.827 chaparros, 88 encinas, 375 scebuedes, 5 sicorn: ques y 441 álamos negros que se han señalado en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, para cortarlos en la menguante de Enero próximo, oyendo proposiciones hasta el día diez del mismo mes don Pedro Toro, el cual podrá manifestar á quien lo desee las condiciones de dicha venta. s20-4

Arrenda iento. Se hace desde el día de los portales de la Caesta de Luján número 8, 5 sin número; de la casa número 3 de la calle de Juan de Mena, y de la huerta nombrada "Lea"; para tratar de sus rentas y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s20-4

Arrendamientos y venta de pastos. Se arrienda desde el día la casa número 5 de la calle del Viento, de esta ciudad, y las huertas nombradas "Primera" y "Segunda", de Soto alto, en el hereditario de Torres-Cabrera. También se venden los pastos de la colonia agrícola conocida por "Los Llanos del Conde"; para informarse de sus respectivos precios y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. s5-4

Pérdida. La persona que en el real de la feria se encontrará la noche del 27 un i avero con varias llaves pequeñas, se servirá entregarlo en la calle Carniceros 25, y se le gratificará. s4-3

Una señora sola desea encontrar caballero ó matrimonio á quien cuidar. Darán razón, Romero 18. s8-5

Venta de maderas. Se hace de los castañares existentes en los lugares de "Pino" y "Castaño gordo", situados en la sierra y término de esta capital; para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación 6. s10-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de las cesas siguientes: San Fernando 100, Isaac Peral 9, y el piso principal de la casa ca. de del Pojo número 44; para la llave, renta y condiciones, San Pablo s6.

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS
Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se alquila desde el 24 de Octubre, en siete duros mensuales, la pequeña y nueva casa con agua y azotea, calle de San Fernando, cerca de la Librería; para más informes, en la misma calle número 37 duplicado, de 12 á 3. s5-1

Planchadora. En la calle del Caño número 47 se planchan camisas con brillo á 15 céntimos, y lisas á 10, y toda clase de ropa blanca. s4-1

Arrendamiento. Se hace de una ha de tierra calma poblada de algunos olivos, con cabida de ocho fanegas, en el rudo de est. población y pago de Valdeholleros el bajo. Darán razón, en la calle Góngora 28. s5-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de unas habitaciones, cocina y comedor, en la hacienda llamada de los Fuentes, al pago de Nuestra Señora de Linares; para tratar, José Rey núm. 13. s5-1

Arrendamiento. Desde el día, y por módico precio, se hace de las bien acondicionadas y pequeñas casas calle Ordinal González número 35 y Avéjar 19; esta propia para vecinos; para tratar, Leones 16. s6-4

Desde la platería de la calle Gondomar hasta la de Duque de Hornachuelos, antes Paraiso, se ha perdido un pañuelo de sed. de mano, fondo negro, y bordado con color oro. El que lo haya encontrado, y quiera devolverlo á su dueño, en la calle de la Encarnación número 15, parroquia de la Catedral, se le gratificará si así lo desea, por ser reconocido. s4-3

SAVIA PECTORAL
El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Legasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueros.
En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

MOBILIARIO
Se venden efectos de casa, muebles y cuadros de todas clases, en la calle Arcó Real (hoy María Cristina), número 9, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día 24 del actual se hace de la casa principal, en esta población, calle Madera s1ta número 30; para tratar, con don Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación número 6. s10-3

Montenera. Se vende el fruto pendiente de la dehesa de Zurraque, término de Hornachuelos; para tratar, calle Campanas 11. s6-3

Venta. Se hace del fruto de aceituna que hay en las huertas Unidas; para tratar, en la misma finca. s4-4

SALVADOS

Los precedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

De trigo candeal.		De trigo récio.	
Cabezuela 11 rs. fanega	Salvado 7	Cabezuela 11 rs. fanega	Salvado 6
Hoja 5	Hoja 4		

CARBONELL Y COMPAÑÍA
CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

SAL
Se vende á tres reales fanega en las Salinas de Dueras, de esta provincia, y sobre vagón en la estación del ferrocarril de Fernan-Núñez á una peseta.
Los pedidos á su Administrador en Espejo, don Antonio Perez Madrona.

VINO NOURRY
YODO TANINO
á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VERDADERAS PÍLDORAS del D. BLAUD
ANEMIA CLOROSIS ú OPILACIÓN
CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor - A. SCIORELLI - PARIS